Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones
RUC N° 80022949-5
Dirección: Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 / correo electrónico: uocvillarrica@gmail.com

DICTAMEN CUATRIMESTRAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Villarrica,23 de mayo de 2022

Abogado
Pablo Fernando Seitz Ortiz
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villarrica del Espíritu Santo con el objeto de elevar el presente dictamen justificativo en el marco del proceso licitatorio con la descripción Licitación por Concurso de Ofertas (CO) N° 01/2022 - "Adquisición del servicio de almuerzo escolar bajo la modalidad de cocinando en las escuelas" con fondos del Fonacide – ID N° 408709 que proyecta ejecutar esta unidad operativa.

Que, la Resolución DNCP N° 286 / 2022 "Por la cual se establecen directrices para la comunicación de Informes Cuatrimestrales"

Que, el Art. 1° establece; "*Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, las Gobernaciones y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas en la presente resolución, respecto a los procedimientos licitatorios en los que no se hubiere realizado la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC)*".

Art. 2° "*El procedimiento en la presente resolución será aplicable a todos los procedimientos de contratación, en las condiciones establecidas en el artículo 332, Anexo "A" del Decreto N° 6581/2022". A los efectos de la aplicación del presente procedimiento, el ejercicio fiscal se encontrará dividido en tres cuatrimestres:*

1) Primer cuatrimestre: de enero a abril;
2) Segundo cuatrimestre: de mayo a agosto;
3) Tercer cuatrimestre: de septiembre a diciembre.

Que, a fin de dar cumplimiento a los preceptos de la Resolución DNCP N° 286 / 2022, esta Unidad Operativa de Contrataciones reconoce que el proceso licitatorio de referencia no se ha comunicado dentro del cuatrimestre planificado correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en razón a que se encontraba pendiente la aprobación de una reprogramación presupuestaria por parte del órgano legislativo la cual afectaba entre otros al rubro 800 obligando el aplazamiento en la ejecución del Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC) del presente llamado.

Es mi dictamen.

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA · Unidad Operativa de Contrataciones Públicas ·

.....

Lic. Luis M. Vallejo
Encargado de la UOC